



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 096

Fecha: 4 de septiembre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00275	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gricel de Jesús Gómez Gómez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
2.	2017-00013	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosalba Elena Otero de Regino	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
3.	2017-00014	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Saida Teresa López Rodríguez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
4.	2017-00015	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lina Victoria Gómez Díaz	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria

5.	2017-00016	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eulalia Rosa Romero Paternina	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
6.	2017-00017	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yazmín del Carmen Vásquez Montes	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
7.	2017-00018	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Zunilda Rosa Salcedo Buelvas	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria
8.	2017-00019	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lina María Díaz Arroyo	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	03/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la remisión del expediente a la jurisdicción ordinaria

Se publica hoy 4 de septiembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria